

Medidas para contener la propagación de la COVID-19 y mantener la actividad económica y social

【Periodo de vigencia】 **Viernes 29 de abril al domingo 22 de mayo del 2022**

Idea básica	<p><u>Con el objetivo de contener la propagación del nuevo coronavirus y mantener estable las actividades económicas y sociales</u>, se solicita y se pide la cooperación necesaria a ciudadanos, empresarios, etc., en base al párrafo 9, artículo 24, de la Ley de Medidas Especiales frente a la Nueva Influenza y Otras Enfermedades Infecciosas (en adelante, “Ley”).</p>
Dirigido a:	Todas las regiones de Okinawa

【Medidas para contener la propagación de la COVID-19 y mantener la actividad económica y social】

Situación actual

- El continuo aumento de contagios surgido desde fines de marzo se ha venido controlando gradualmente a partir de mediados de abril.
- Si bien el número de contagios a partir del 20 de abril se ha estancado, el número de nuevos contagios por cada 100 mil habitantes en la última semana sigue superando los 600, manteniéndose en un nivel altísimo.
- Debido a que el virus se ha propagado en las personas de tercera edad, quienes tienen mayor riesgo a presentar síntomas graves, ha aumentado el número de pacientes hospitalizados de la tercera edad. El porcentaje de uso de las camillas empeoró alcanzando un 54.7% el día 17 de abril, y posterior a ello manteniéndose alrededor del 50%.
- En las regiones (municipios) de la isla principal de Okinawa, momentáneamente el porcentaje de uso de camas superó el 60%, generando preocupación de un posible colapso del sistema de salud.
- Tomando en cuenta estas circunstancias, el Gobierno de Okinawa emitió una alerta de propagación del virus del 20 al 28 de abril a las regiones pertenecientes a la isla principal de Okinawa, aumentando las precauciones y logrando controlar el porcentaje de uso de las camas.
- Por otro lado, durante el *Golden Week* (semana dorada), han aumentado los viajes para volver a Okinawa, viajes de turismo y salidas de casa, surgiendo la preocupación de que desencadene la propagación del virus.

Políticas del Gobierno de Okinawa

- El Gobierno de Okinawa con el objetivo de contener la propagación del virus y mantener la actividad económica y social, las medidas a aplicar se centran en los siguientes puntos, tomando en cuenta las características de la nueva variante Omicron:
 - ① No propagar el virus en adultos mayores con alto riesgo a enfermarse gravemente
 - ② Proteger a los niños del contagio
 - ③ Evitar o disminuir el riesgo durante los traslados y reuniones sociales.
 - ④ Acelerar la campaña de vacunación.

En caso se observe que el sistema de salud esté en riesgo a colapsar, se solicitará al Gobierno de Japón para ser asignada como región a adoptar «Medidas Prioritarias para Prevenir la Propagación».

✕ Criterio: superar el doble de nuevos contagios en comparación a la semana previa o tener el 60% o más de camas usadas por región (alcanzar un nivel de complicación en la coordinación para hospitalización, por el aumento de pacientes hospitalizados)

En caso la capacidad de camas de alguna región esté al borde del colapso, se emitirá una “alerta de propagación del COVID-19”.

Solicitudes dirigidas a residentes de Okinawa

【Ley, artículo 24, párrafo 9: solicitud de cooperación】

Salidas y traslados

- **Abstenerse de acudir a lugares congestionados y con alto riesgo de contagio.**
 - Evitar lugares donde no se pueda mantener la distancia social (mínimo 1 metro, incluso usando mascarilla,) o establecimientos sin suficiente ventilación.
 - Al salir que sea con familiares convivientes o personas que suele frecuentar.
 - Evitar acudir a locales y establecimientos que no cumplan con las Directrices según el tipo de negocio, ni cuenten con suficientes medidas de prevención.

- **Al viajar desde y hacia otras prefecturas, verificar la situación de contagio del lugar a visitar y evaluar cuidadosamente su viaje.**

Abstenerse de conductas con alto riesgo de contagio como reunirse con un número indeterminado de personas.

 - Previo al viaje realizar una autoobservación de la salud y seguir las indicaciones dadas por el Gobierno del lugar de destino (to-do-fu-ken).
 - Previo al viaje, completar la **tercera** dosis de vacunación o realizarse la prueba PCR u otras pruebas de descarte y una vez de regreso a Okinawa, realizarse inmediatamente una prueba PCR, etc.

- **Al viajar desde y hacia las islas aledañas, confirmar previamente la situación de ingreso y salida en las páginas WEB de los Municipios de las islas correspondientes.**
 - En caso de sentirse mal, cancelar o aplazar su viaje. Asimismo, previo al viaje completar su **tercera** dosis de vacunación o realizarse la prueba PCR, etc.

- **Realizar diariamente una autoobservación de la salud (tomarse la temperatura, etc.) y en caso de sentirse mal por más mínimo que sea el síntoma abstenerse de salir, acudir al centro de trabajo, estudios, etc.**

Solicitudes dirigidas a residentes de Okinawa

【Ley, artículo 24, párrafo 9: solicitud de cooperación】

Medidas básicas de prevención

- Extremar en el distanciamiento social, usar correctamente la mascarilla (se recomienda que no sean de tela), lavarse y desinfectarse las manos frecuentemente, evitar las 3C “espacios Cerrados, lugares Concurridos y contacto Cercano” (Alcancemos cero C), ventilar el interior de la casa, auto etc.
- Realizar diariamente una autoobservación de la salud (tomarse la temperatura, etc.) y en caso de sentirse mal por más mínimo que sea abstenerse de salir, acudir al centro de trabajo, estudios, etc.
- En caso de sentirse mal, acuda a una clínica o consulte a su médico de cabecera durante el día. Si presenta fiebre opte por llamar al centro de atención telefónica del Gobierno al 098-866-2129.
- Los contagios en casa han aumentado, por lo que se pide ventilar los ambientes en casa de forma regular, lavarse frecuentemente las manos y extremar las medidas preventivas en niños.
- Extremar las medidas preventivas, en especial si tienen contacto con personas de tercera edad o con afecciones médicas subyacentes.
- Respecto a la variante Ómicron, se ha señalado que a partir de la tercera dosis de refuerzo se tienen resultados favorables de protección.

Pasados los 6 meses desde la segunda dosis, recibir inmediatamente la tercera dosis.

- Según el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar, y el Comité de Expertos, el porcentaje de requerir hospitalización es menor para las personas vacunadas, y se espera un efecto de protección para “evitar presentar síntomas” y “evitar cuadros graves”.
- Tomar positivamente la vacunación y recibir la primera y segunda dosis. (En especial las personas de la tercera edad, con afecciones médicas subyacentes o con obesidad).
- Para los ciudadanos que tengan la inquietud de haberse contagiado, hemos prolongado la realización de pruebas PCR, etc. de forma gratuita hasta el 31 de mayo, por lo que los invitamos a examinarse.
- ◆ Incluso habiéndose vacunado, existe el riesgo de contagio. Continuar con las medidas preventivas como usar mascarilla y lavarse las manos.

※Extremar las medidas básicas de prevención para evitar contagios.

Solicitudes dirigidas a residentes de Okinawa

【Ley, artículo 24, párrafo 9: solicitud de cooperación】

Reuniones sociales (para comer y beber)

- ◆ Las reuniones deben ser máximo de 4 personas y menos de 2 horas de duración (se exceptúa el caso de que todos los asistentes se hayan realizado pruebas de descarte).
 - ◆ Que sea con familiares convivientes o personas de su círculo diario.
 - ◆ Cooperar con las medidas solicitadas por los establecimientos (no hablar en voz alta, usar mascarilla mientras se conversa, etc.)
 - ◆ Abstenerse de acudir a locales donde no extremen medidas para evitar contagios. Acudir a «Restaurantes y Bares Certificados con Medidas Preventivas contra la COVID-19».
 - ◆ En caso de presentar algún síntoma por más mínimo que sea, no participar ni dejar participar.
 - Tomar los mismos cuidados para la reuniones en casa.
- ※ No participar en eventos donde se reúna un número indeterminado de personas y pueda haber aglomeración de personas. (En especial situaciones que conlleve comer o beber).
- ※ Máximo 4 personas, evitar las 3C, menos de 2 horas, sólo 1 reunión y regresar a casa.

Para los visitantes (personas que estén evaluando visitar Okinawa)

【Antes de la visita: Pedidos independientes a la Ley】

【Durante la visita: Ley, artículo 24, párrafo 9: solicitud de cooperación】

Pedidos al viajar

- Seguir las medidas solicitadas por el Gobernador de la región de su residencia en relación al traslado entre prefecturas (to,do, fu y ken). Durante su estadía en Okinawa extremar las medidas básicas de prevención, evitar los lugares congestionados con alto riesgo de contagio y (※)las reuniones sociales que sean máximo entre 4 personas y menos de 2 horas de duración.
- ※Se exceptúa el caso de que todos los asistentes se hayan realizado pruebas de descarte.
- Antes de su visita a Okinawa, realizar una autoobservación de su salud y extremar las medidas preventivas contra la COVID-19. En caso de sentirse mal cancelar o aplazar su viaje a Okinawa.
- **Respecto a los viajes escolares, actuar en base a las «Directrices para turismo con prevención en viajes escolares en Okinawa».**
- **Para viajes con otros motivos como turismo**, previo a su visita, completar su tercera dosis de vacunación u obtener un resultado negativo en pruebas de descarte como la PCR. En especial si tienen planeado reunirse con ciudadanos de Okinawa como en los siguientes casos: «viajes de trabajo», «retornar a Okinawa» y «participar en eventos». **(Previo a su visita, hacer uso de las pruebas gratuitas realizadas en la prefectura en la que residen)**
- Para las personas que no pudieron realizarse la prueba antes de su visita, hemos establecido un sistema que permite realizarse la prueba molecular (PCR), etc. cuando arriben al aeropuerto de Naha, Miyako, Shimojijima, Ishigaki (nuevo aeropuerto) o Kumejima. **(Se tiene programado ampliar el sistema de pruebas)**
- Durante su estadía en Okinawa, no acudir a locales ni hoteles donde no extremen medidas de prevención y acudir a «Establecimientos certificados con Medidas Preventivas contra la COVID-19».
- En caso de sentirse mal o presentar fiebre durante su estadía, consultar con el Centro de Atención al Viajero Okinawa. **【Centro de Atención al Viajero Okinawa («TACO»: Traveler's Access Center Okinawa)】**
- ※ Tel.: 098-840-1677 Horario de atención: 8:00 a 21:00 (disponible todos los días del año)

Solicitudes dirigidas a restaurantes, bares y servicios afines

【Cooperación con las medidas preventivas】
(Ley, artículo 24, párrafo 9: solicitud de cooperación)

Establecimientos	<p>[Establecimientos para comer y beber]Restaurantes y bares (Se exceptúa el servicio para llevar o entrega a domicilio). [Establecimientos de esparcimiento y diversión, locales de recepción de matrimonio, etc.] Pubs, box de karaoke, locales de recepción de matrimonios, etc., establecimientos que cuenten con autorización para expendio de comida y bebida conforme a la ley de sanidad de alimentos.</p>
Solicitudes	<p>[Cooperar con las medidas preventivas]</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Extremar en el cumplimiento de las Directrices según el tipo de negocio y las medidas preventivas (Ley, artículo 24, párrafo 9)</u> • Recomendar la realización de pruebas de descarte a los empleados, guiar y ordenar el ingreso de personas y ventilar los ambientes. • Prohibir el ingreso a personas que presenten síntomas como fiebre. (tomar la temperatura a los empleados) • Instalar equipos para desinfección de manos y desinfectar las áreas. • Informar sobre la aplicación de medidas preventivas como el uso de la mascarilla. • Prohibir el ingreso a personas que no sigan las medidas preventivas como el uso de mascarilla sin motivo justificado. (Usar mascarilla mientras se conversa). • Instalar separadores de acrílico (asegurar una distancia mínima de 1 metro entre los asientos y prohibir la colocación de asientos uno frente al otro) ➤ Se recomienda obtener el certificado de «Establecimiento con Medidas Preventivas (certificación de terceros)». (Ley, artículo 24, párrafo 9) ➤ Respecto al servicio de karaoke, extremar medidas preventivas para que los usuarios puedan evitar las 3C, asegurar la ventilación, etc. (Ley, artículo 24, párrafo 9) ➤ <u>✘Como regla general considerar un grupo, una sola mesa y máximo de 4 personas. (Ley, artículo 24, párrafo 9) (Excepción: en el caso de que el Establecimiento Certificado con Medidas Preventivas haya validado que todos los usuarios hayan dado negativo a pruebas de descarte o en casos en las que se requiera asistencia o cuidado de un tercero)</u> <p><u>(✘Para la celebración de matrimonios seguir las solicitudes para eventos)</u></p> <p>◆ <u>Pedir a los usuarios no superar las 2 horas de permanencia en el local. (Solicitud de cooperación independiente a la Ley) ✘Se exceptúa el caso de que todos los asistentes se hayan realizado pruebas de descarte).</u></p>

Solicitudes en la celebración de eventos

【Ley, artículo 24, párrafo 9: solicitud de cooperación】

- ◆ Se solicita a los organizadores de eventos, celebrar conforme las condiciones según el tamaño del evento (restricciones en el número de personas a ingresar o en la capacidad de aforo, etc.)

	Capacidad de aforo (※1)		
	hasta 5,000 personas	más de 5,000 y hasta 10,000 personas	Más de 10,000 personas
Eventos sin grito	Capacidad de aforo total permitido	Máximo 5,000 personas (※3)	La mitad de la capacidad de aforo permitido (※3)
Eventos con grito (※2)	La mitad de la capacidad de aforo permitido		

※1: En caso no se tenga determinada la capacidad de aforo, seguir las siguientes indicaciones:

- Eventos sin grito→ asegurar una distancia prudente para evitar las 3C (Una distancia mínima para evitar el contacto entre personas)
- Eventos con grito → conservar una distancia mínima entre personas. (en lo posible 2m y mínimo 1m)

※2: “Gritar” se define como la acción de ①hablar a un volumen más alto de lo habitual, y ② emitir la voz repetida y continuamente“ por parte del público, y a los eventos en los cuales esta acción sea incentivada a realizarse o no se tomen las medidas necesarias y suficientes para evitar que surjan se les considera “eventos con grito”.

※3: Teniendo como condición elaborar y aplicar un plan de seguridad para evitar los contagios, se podrá ocupar la capacidad de aforo total del local.

- Se solicita a los organizadores, extremar las Directrices según el tipo de negocio, y a la vez adoptar la Aplicación de Confirmación de Contacto «COCOA» del Gobierno de Japón y la Aplicación de apoyo personal con medidas para la COVID-19 «RICCA» del Gobierno de Okinawa, o adoptar medidas de seguimiento como elaboración de listas de control.
- En caso de celebrar eventos que supere un público de 5000 personas y también supere el 50% de la capacidad de aforo total, el Organizador deberá elaborar y entregar al Gobierno de Okinawa un “plan de seguridad para evitar contagios” en el que se mencionen las medidas a aplicar de forma concreta como mínimo antes de las dos semanas de la celebración del evento. En caso no cumpla con las condiciones solicitadas por el Gobierno, se podría pedir aplazar o suspender el evento según el caso.
- En el caso de que el Gobierno de Japón realice modificaciones en las Directrices por tipo de negocio, condiciones en el porcentaje de aforo o del límite máximo de asistentes, ante la propagación del virus a nivel nacional o el surgimiento de un clúster de infecciones en algún evento, seguir de inmediato lo establecido por el Gobierno.
- Para los eventos en los que se reúna un gran número de personas, promover la previa vacunación o confirmación de resultado negativo en pruebas diagnósticas como la PCR al público.
- En caso de ofrecer comida y/o bebida, se pide su abstención salvo las áreas exclusivas para ingerir alimentos. **Sin embargo, se limita a los eventos sin gritos, y para ambientes que hayan implementado medidas que aseguren el uso de la mascarilla salvo durante las consumiciones, o que acorten el tiempo para ingerir alimentos con el fin de reducir el tiempo que no se coloque la mascarilla.**
- Para eventos que no hayan formulado su plan de seguridad para prevención de contagios, extremar las medidas preventivas a través de la elaboración de listas de chequeo, etc. (Para más detalles revisar: «restricciones para celebración de eventos (<https://www.pref.okinawa.lg.jp/site/chijiko/kohokoryu/koho/20200828.html>)»)

- ◆ Las personas que participen del evento, extremar las medidas básicas de prevención antes y después del evento y realizar iniciativas que reduzcan la probabilidad de contagios como ir y regresar directamente del lugar del evento.

Solicitudes para establecimientos

【Ley, artículo 24, párrafo 9: solicitud de cooperación】

Establecimientos comerciales y establecimientos con recepción de público

Se solicita a los establecimientos como instalaciones deportivas, centros de juego, cines, centros comerciales, etc. implementar las siguientes medidas preventivas estipuladas en el párrafo 1 del artículo 11 de la Ordenanza de entrada en vigor de la Ley. Asimismo, se pide anunciar públicamente las medidas implementadas en sus páginas web.

- Respetar las directrices según el tipo de negocio y extremar las medidas preventivas contra la COVID-19 (Ley, artículo 24, párrafo 9)
 - Ordenar y guiar el ingreso de las personas para evitar aglomeraciones.
(En especial, en caso de realizar eventos que atraen a una gran cantidad de público, implementar medidas para evitar aglomeraciones y el contacto cercano entre las personas)
 - Medidas efectivas para evitar contagios por partículas de saliva emitidas durante conversaciones. (En especial en los patios de comida)
(Implementar separadores de acrílico o asegurar una distancia mínima entre los asientos, ventilar las áreas, etc.)
 - Instalar equipos para desinfección de manos y pedir desinfectarse las manos a los usuarios, y promover la realización de pruebas de descartar como la PCR a los empleados.
 - Medidas para evitar el ingreso de personas que presenten síntomas como fiebre. (Tomar la temperatura al ingreso, instalación de cámaras termográficas, etc.)
 - Pedir a los usuarios cumplir las medidas preventivas como el uso de mascarilla.
 - Prohibir el ingreso a personas que no deseen seguir las medidas preventivas como el uso de mascarilla sin motivo justificado.
 - En los establecimientos de esparcimiento y diversión como centros de juegos, clubes deportivos, etc., previo al ingreso a sus instalaciones confirmar si no presentan síntomas, tomar la temperatura y solicitar la higiene de manos.

Solicitudes para empresas

【Ley, artículo 24, párrafo 9: solicitud de cooperación】

Solicitudes para sector económico

- Para las empresas de actividades indispensables para mantener la estabilidad en la vida cotidiana y economía de la sociedad así como a las entidades que apoyan a estas actividades, tomando en cuenta las características de su negocio, revisar su Plan de Continuidad del Negocio BCP (Si todavía no ha formulado su Plan, realizarlo a la brevedad). Asimismo, aplicar proactivamente teleconferencias así como trabajos en casa (teletrabajo).
- Incentivar la vacunación en los centros laborales. (Dar facilidades para vacunarse)
- Extremar en la gestión de la salud de los empleados, y en caso de sentirse mal no asistir, ni dejar asistir al centro de trabajo.
- Con el objetivo de evitar las 3C en el desplazamiento al trabajo como durante la jornada laboral, realizar iniciativas como el trabajo en casa (teletrabajo), los horarios escalonados de ingreso, etc.
- Pedir a sus empleados abstenerse de acudir a los locales que no hayan implementado medidas preventivas.
- Tomar precauciones en las zonas comunes en las empresas (áreas de descanso, vestidores, sala de fumadores, comedores, etc.), por ser lugares con alto riesgo de contagio.
- Extremar las Directrices según el tipo de negocio.

Solicitudes para empresas de transportes

- La toma de temperatura en los principales terminales.
- A los medios de transporte público aéreo, marítimo, terrestre (autobuses, taxi, etc.), se solicita seguir las directrices de medidas preventivas contra la COVID-19 establecidas por tipo de negocio.
- Previniendo situaciones en las que se vean forzadas a que sus empleados dejen de trabajar, revisar su Plan de Continuidad del Negocio BCP (Si todavía no ha formulado su Plan, realizarlo a la brevedad).

Solicitudes para empresas

【Ley, artículo 24, párrafo 9: solicitud de cooperación】

Solicitudes para establecimientos de bienestar social

- Extremar en la gestión de la salud de los empleados y no permitir asistir a los empleados que se sientan mal. (incentivar a los empleados tomar vacaciones al sentirse mal)
 - Revisar y fortalecer las medidas preventivas como el uso de la mascarilla, desinfección de manos, ventilación, etc.
 - Con el objetivo de evitar los contagios en los usuarios de los establecimientos de bienestar social como de adultos mayores, **tomar en consideración el historial de vacunas recibidas contra la COVID-19, resultados de pruebas de descartes de las personas que realicen la visita**, así como evaluar medidas como la atención de visita en línea.
 - Implementar medidas preventivas que respondan a la situación de contagios en la región como a las características del establecimiento como uso de la mascarilla durante las actividades de recreación, mantener abiertas las ventanas durante el servicio de movilidad, marcación de los sentidos de la circulación en los pasillos del lugar, etc.
 - Incentivar a los empleados a realizarse pruebas de descartes, en caso algún miembro de la familia conviviente presente algún síntoma.
 - Participar activamente en pruebas PCR, etc. realizadas periódicamente dirigidas a empleados.
- Para inscribirse aquí→<https://www.pref.okinawa.jp/site/hoken/kansen/soumu/kansenshou/ewpcr.html>
- Incentivar la vacunación en los centros laborales. (primera, segunda y se incluye tercera dosis)
 - Previendo situaciones en las que se vean forzadas a que sus empleados dejen de trabajar, revisar su Plan de Continuidad del Negocio BCP (Si todavía no ha formulado su Plan, realizarlo a la brevedad).
- ◆ En caso se confirmen infectados en los establecimientos para adultos mayores o establecimientos para personas con discapacidad, informar como primera instancia al «Grupo de apoyo a hospitales y establecimientos de bienestar social» del departamento de Información General de la Oficina de COVID-19 del Gobierno de Okinawa, sobre la aparición de casos de contagio en el lugar.

Iniciativas en cooperación con los Municipios

- El uso de sistemas de alarmas de desastres y/o vehículos con publicidad sonora para dar a conocer a todos los ciudadanos sobre las medidas preventivas contra la COVID-19, así como solicitar la cooperación de las Asociaciones de Vecinos.
- Iniciativas como administradores de instalaciones, parques, etc. (Incluye advertencias y llamados de atención por consumo en grupo de bebidas alcohólicas en las vías públicas y en los parques).
- Difusión sobre las formas para recibir consulta médica al presentar fiebre. (Moderar las consultas médicas por emergencia innecesarias, forma de uso del Kit de prueba de antígenos y sobre la central telefónica para consultas sobre COVID-19 al 098-866-2129).
- Brindar información a los Municipios (Shi, Cho y Son) sobre las personas infectadas, y cooperar con el apoyo a los pacientes en recuperación en su domicilio.
- Promover la vacunación. En especial acelerar la aplicación de la tercera dosis al personal y a los residentes de los establecimientos para personas mayores.
- Guarderías, etc.: seguir las «Directrices de medidas preventivas para guarderías», y evitar actividades con alto riesgo de contagio, y continuar con la atención del cuidado de niños, extremando las medidas básicas de prevención, gestionando la salud de los niños y empleados, e incentivando la vacunación en los empleados.

Iniciativas en establecimientos públicos

- Los museos, instalaciones deportivas, establecimientos administrados por la prefectura de Okinawa, atenderán extremando medidas preventivas contra la COVID-19, como la aplicación del ingreso ordenado para evitar la congestión. Se pide aplicar misma medida para los establecimientos administrados por los Municipios (Shi-cho-son).
- Con la finalidad de evitar conductas con alto riesgo de contagio, como el consumo de bebidas alcohólicas en grupos en las vías públicas o parques, se pide a los administradores hacer un llamado de atención.

Solicitudes dirigidas a centros educativos

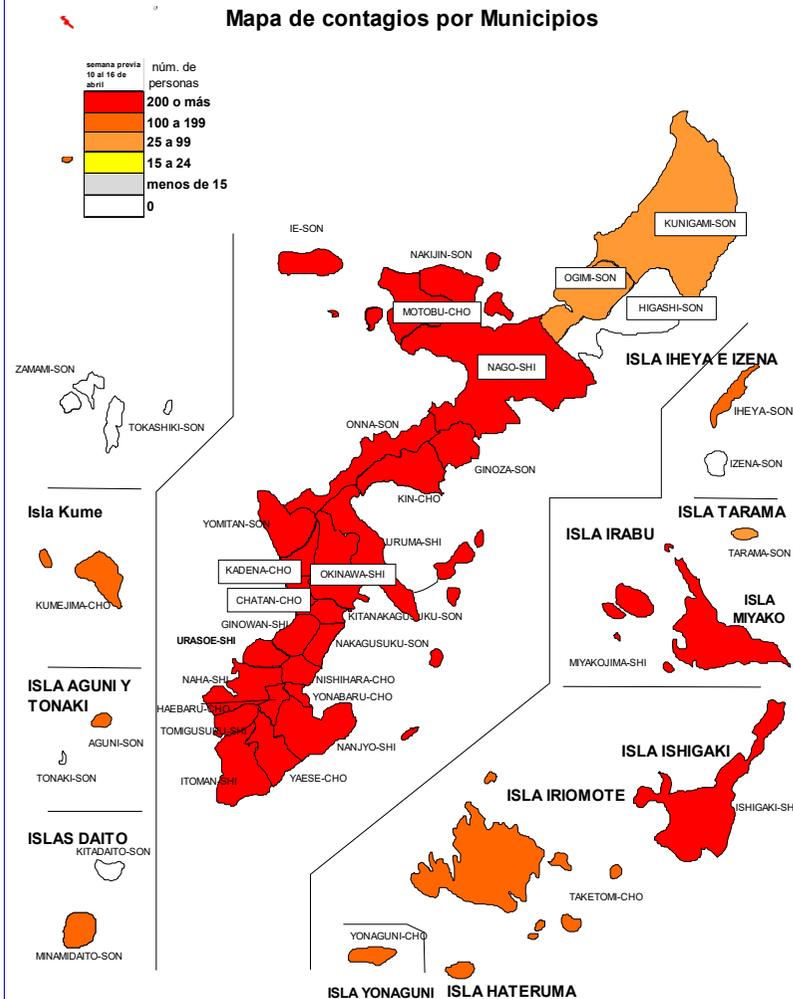
- Desde la perspectiva de «garantizar el aprendizaje», como medida general, se asistirá normalmente al centro educativo. Sin embargo, tomando en cuenta la situación de contagio del centro, suspender las actividades escolares. Respecto a los colegios de primaria y secundaria menor, se pide a los comités de educación municipales adoptar medidas tomando como referencia las medidas aplicadas por los colegios prefecturales y teniendo en cuenta las situaciones de contagio de sus colegios y sus localidades.
- Basarse en el manual de gestión sanitaria, sin embargo, respecto a las actividades educativas con alto riesgo de contagio (※), básicamente optar por no realizar la actividad. Incluso en las regiones donde no haya propagación del virus, evaluar cuidadosamente su realización.
- En caso se suspendan las actividades escolares, garantizar el aprendizaje, haciendo uso de la modalidad en línea.
- Respecto a la suspensión de la asistencia para estudiantes de primaria y secundaria que no puedan asistir a su centro educativo por preocupaciones de la salud, atender con mayor flexibilidad y apoyar el aprendizaje en línea.
- Indicar a los estudiantes de primaria y secundaria, etc., realizar una observación de la salud en casa y en caso de sentirse mal que no asistan al centro educativo.
- Al realizar eventos escolares (fiesta de bienvenida, viajes escolares, etc.), tomar en cuenta la situación de contagios de la región y del colegio y aplazar, reducir el tamaño del evento o cancelar en caso sea necesario.
- Respecto a las actividades de los clubes escolares, extremar las medidas preventivas como evitar actividades con alto riesgo de contagio (※), realizar las actividades con duración no mayor a 2 horas entre semana (se incluye prácticas en horas tempranas) y 3 horas los fines de semana, así como realizar una revisión de salud previo al inicio de las actividades como de los Campeonatos.
- Las universidades, institutos técnicos, etc. deben tomar las medidas adecuadas para lograr el equilibrio entre las medidas preventivas y la implementación efectiva de clases presenciales y aprendizaje a distancia.
- Los estudiantes universitarios, deben extremar los cuidados durante situaciones con alto riesgo de contagio como reuniones sociales, siguiendo las indicaciones de máximo 4 personas, evitar las 3C y menos de 2 horas.

※p. ej.: relacionado a la música, actividades de los coros y bandas de instrumentos de viento (flauta, etc.) en lugares cerrados y de contacto cercano. Relacionado al deporte actividades que generan aglomeración de personas.

Juegos de práctica y campamentos de entrenamiento con otras escuelas que se lleva a cabo de forma independiente. (Medidas preventivas tomando en cuenta las características de la variante Ómicron según la «12.º reunión del Subcomité de Medidas Preventivas del Nuevo Coronavirus »)

Situación de contagios y del sistema de salud de Okinawa

Por municipios



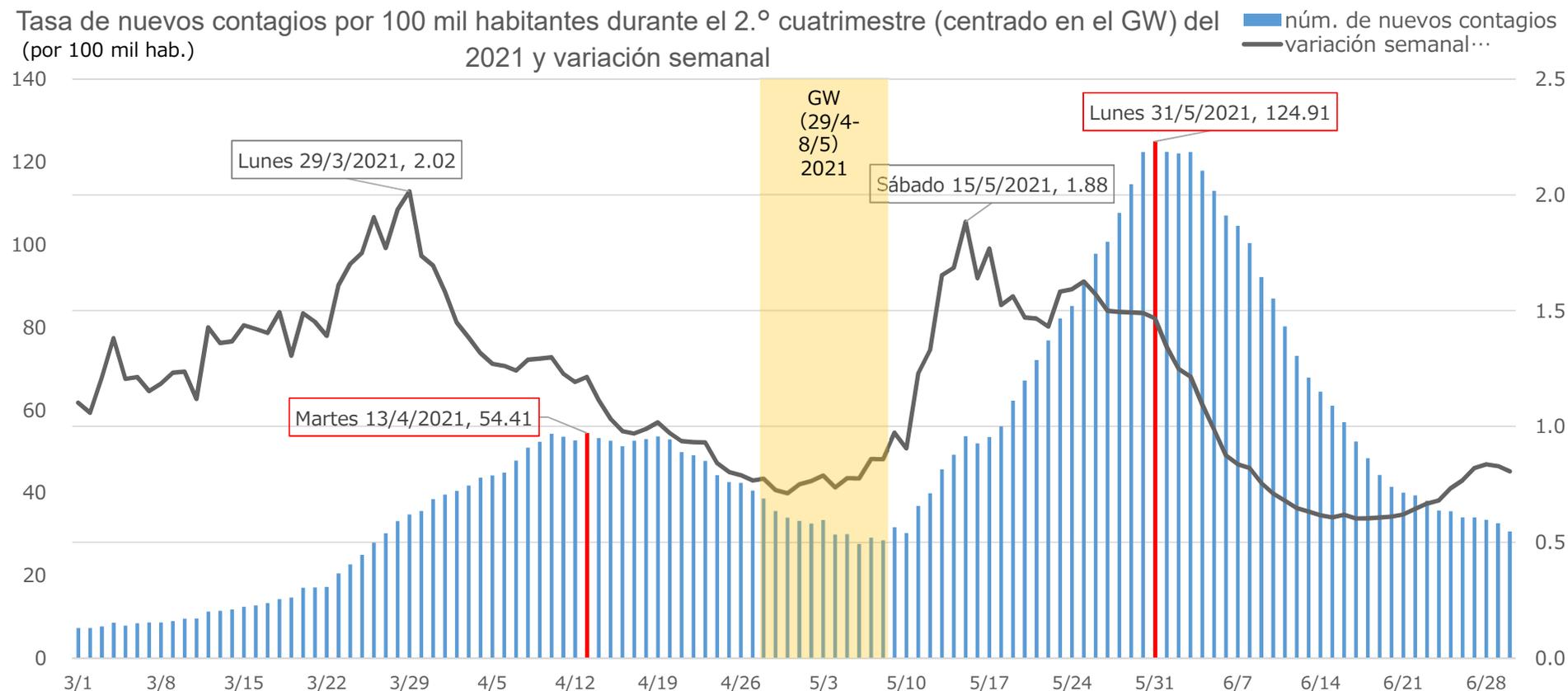
	número de nuevos contagios por cada 100 mil habitantes
	Porcentaje de camas en uso

al 24/4 (17/4~23/4)		
Municipios		comparación con semana anterior
Naha-shi	650.30	1.06
Ginowan-shi	700.76	0.86
Ishigaki-shi	860.62	1.18
Urasoe-shi	778.03	1.01
Nago-shi	541.40	1.15
Itoman-shi	489.18	0.78
Okinawa-shi	564.44	0.91
Tomigusuku-shi	910.80	1.40
Uruma-shi	712.47	1.14
Miyakojima-shi	912.25	1.49
Nanjyo-shi	663.34	1.09
Cho-Son del norte	314.47	0.71
Cho-Son del centro	595.11	1.07
Cho-Son del Sur	572.38	0.87
Cho-Son de Miyako	91.66	aumentó
Cho-Son de Yaeyama	134.63	4.00
Toda Okinawa	652.61	1.03

Por regiones

Región	Municipios	Al 23/04	
Isla principal de Okinawa	Municipios de la isla principal de Okinawa		642.13
			55.2%
islas aledañas y periféricas a la isla principal de Okinawa	Ie-son, Tokashiki-son, Zamami-son, Aguni-son, Tonaki-son, Minamidaito-son, Kitaidaito-son, Iheya-son, Izena-son, Kumejima-cho		146.99
Miyako	Miyakojima-shi y Tarama-son		896.45
			3.0%
Yaeyama	Ishigaki-ashi, Taketomi-cho, YoN		783.29
			22.7%
Toda Okinawa	Todos los municipios (Se excluye ciudadanos de otras prefecturas)		650.79
			47.8%

Tasa de nuevos contagios por 100 mil habitantes durante el 2.º cuatrimestre (centrado en el GW) del 2021 y variación semanal



○ Previo al GW (a partir del 20 de abril) la variación semanal es inferior a 1 mostrando una disminución en el número de nuevos contagios en comparación a la semana anterior; sin embargo, desde el GW (alrededor del 6 de mayo) la tendencia ha sido de un aumento gradual.

○ Posterior al GW se sigue observando el incremento en la variación semanal, teniendo el día 15 de mayo 1.88 veces más nuevos contagios que la semana anterior, una propagación acelerada del virus.

✘ **Para poder prevenir una propagación acelerada como la que hubo durante el GW del 2021, les pedimos extremar las medidas preventivas.**

Indicaciones para la semana dorada (*Golden week*)

Viaje de regreso a Okinawa, salidas de casa, etc.

- En caso de volver a Okinawa, completar la tercera dosis de vacunación o realizarse la prueba PCR u otras pruebas de descarte. (Una vez en Okinawa, realizarse inmediatamente una prueba PCR, etc.)
 - Para ello, pueden hacer uso de la prueba PCR gratuita que se ofrece en el siguiente enlace: [〈https://www.pref.okinawa.jp/site/chijiko/kohokoryu/pcr-test/free-test/index.html〉](https://www.pref.okinawa.jp/site/chijiko/kohokoryu/pcr-test/free-test/index.html)
- Al acudir los lugares recreativos de Okinawa, extremar las medidas básicas de prevención como ventilar el auto y usar la mascarilla, así como seguir las medidas implementadas por los establecimientos. En caso de sentirse mal, abstenerse de viajar por turismo o para retornar a Okinawa y quedarse en casa. Si sospecha haberse contagiado de COVID-19, revisar: [〈https://www.pref.okinawa.lg.jp/site/hoken/vaccine/coronakana.html〉](https://www.pref.okinawa.lg.jp/site/hoken/vaccine/coronakana.html)

Eventos y reuniones sociales

- Al participar en eventos, cumplir las solicitudes dadas por los organizadores. Asimismo, finalizado el evento, volver directamente a su casa sin parar en otros lugares.
- Abstenerse de eventos con un gran número de personas como las fiestas de playa. (las reuniones sociales que sean máximo de 4 personas y menos de 2 horas de duración).
- Al acudir a restaurantes y bares, que sea a «Establecimientos certificados con Medidas Preventivas contra la COVID-19».
- En caso haber tenido conductas de alto riesgo de contagio como reunirse para comer con personas que no son sus familiares, abstenerse de verse con adultos mayores por unos días.

En familia

- Extremar medidas básicas de prevención como ventilar el auto y los ambientes de la casa, usar mascarilla, desinfectarse las manos al regresar a casa, etc. Debido a que hay menos acceso a las consultas médicas que por lo general, comprar medicina de venta libre y procurar acudir al hospital sólo en caso de emergencias.

Pedidos para contener la propagación de la COVID-19 y mantener la actividad económica como social

① No propagar el virus en adultos mayores con alto riesgo a enfermarse gravemente. Con el objetivo de no expandir el virus en los adultos mayores y evitar el colapso del sistema de salud, se pide la cooperación de todos.

② Proteger a los niños del contagio.

Debido al aumento de casos de contagios en niños, se pide la cooperación a los padres y apoderados, al personal involucrado en el cuidado y aprendizaje de los niños, y a todas aquellas personas relacionadas a los establecimientos para niños.

③ Evitar o disminuir el riesgo durante los traslados y reuniones sociales.

Evitar las 3C, y en caso de reunirse que sea máximo entre 4 personas y menos de 2 horas de duración. En los establecimientos de comida y bebida se pide su cooperación para cumplir con las medidas preventivas.

➤ ④ Acelerar la campaña de vacunación.

Con el propósito de prevenir la aparición de la enfermedad o de presentar síntomas graves, por favor recibir inmediatamente la primera, segunda y tercera dosis. (En especial las personas de la tercera edad, con afecciones médicas subyacentes o con obesidad).

① No propagar el virus en adultos mayores con alto riesgo a enfermarse gravemente

Individuamente

- Extremar las medidas básicas de prevención (lavarse las manos, usar mascarilla y evitar las 3C).
- Por favor abstenerse de conductas con alto riesgo de contagio.
- En lo posible no reunirse con familiares, parientes, nietos, etc. con los que no convive y con personas que no suele frecuentar.
- Vacunarse proactivamente.

En familia

- Para no llevar el virus a casa, por favor todos los miembros cumplir las medidas.
 - Lavarse frecuentemente las manos, usar la mascarilla al salir y conservar una distancia mínima con los demás.
 - Al tener contacto con adultos mayores, abstenerse de conductas con alto riesgo de contagio.
- Si le toca vacunarse, por favor hacerlo.

En un establecimiento

- Extremar las medidas preventivas para evitar los contagios en los establecimientos.
 - Gestionar la salud de los empleados y participar en las pruebas PCR, etc. realizadas periódicamente dirigidas a empleados.
- El Gobierno de Okinawa ha establecido el esquema de ayuda, por lo que si confirman casos de contagio, informar en primera instancia a la Oficina de COVID-19 del Gobierno de Okinawa.

Medidas del Gobierno

- Realizar periódicamente pruebas PCR, etc. a cuidadores de personas mayores, etc.
- Construir un sistema de ayuda dirigido a residencias para adultos mayores.
 - Con el propósito de construir un sistema de apoyo duradero, en cooperación con los organizaciones de salud importantes así como con la Asociación de médicos se ofrecerá apoyo a los hospitales de Naha, de la zona sur y central de Okinawa, mediante un sistema rotativo.
 - Se busca expandir el número de ayudantes para ello se llevará a cabo el programa de envío de enfermeros auxiliares (cuidadores).
 - Se busca fortalecer la cooperación con las organizaciones relacionadas y el sistema de apoyo de los establecimientos, reforzando al personas del Gobierno a cargo del apoyo a las organizaciones de salud.

② Proteger a los niños del contagio

Niños y Apoderados

- **Antes de asistir al colegio, tomarse la temperatura en casa.**
○ Si **presentase síntomas (fiebre, dolor de garganta, mocosidad, etc.)**, abstenerse de asistir al colegio.
- En caso se confirme que algún miembro de la familia esté infectado, que el estudiante se abstenga de acudir al colegio o jardín, por ser una persona de contacto cercano.
- Extremar medidas preventivas enfocadas en la gestión de la salud como lavarse las manos, evitar lugares congestionados, etc., junto a su hijo/a.

Colegios, guarderías, centro de cuidado infantil, jardín de niños certificados, club de niños para después de clases, academias, etc.

- En las actividades del colegio, empezando por las actividades de aprendizaje, camino al colegio, durante los recesos, después de clases, etc., dar instrucciones para extremar las medidas básicas de prevención.
 - Uso correcto de la mascarilla
 - Lavarse y desinfectarse las manos frecuentemente
 - Distanciamiento social (1 m y con mascarilla)
 - Ventilar frecuentemente los ambientes (ventanas opuestas en diagonal)
 - Implementar múltiples medidas para evitar las 3C (espacios Cerrados, lugares Concurridos y contacto Cercano)
- Abstenerse de actividades escolares con alto riesgo de contagio (se incluye actividades de clubes escolares).
- **Durante las reuniones de los clubes escolares en lugares cerrados, implementar medidas preventivas contra la COVID-19 como ventilar los ambientes, y dar indicaciones sobre no reunirse para comer o beber antes ni después de las actividades.**
- En caso de que el estudiante se sienta mal permitirle volver a casa, y para los profesores o entrenadores que tomen descanso o vacaciones y no acudan al colegio.
- Si se confirman casos de contagio, realizar pruebas de descartes de forma masiva a todo el personal en «PCR de Colegios y Guarderías».

Medidas del Gobierno

- Fortalecimiento de las Pruebas PCR para Colegios y Guarderías.
○ **Fortalecer el equipo ambulante que realiza la recolección de muestras, mantener el contacto y una constante coordinación con las empresas contratadas, para realizar pruebas de forma eficaz y eficientemente.**
- Realización periódica de pruebas PCR a personal de cuidado de niños.
- **Elaboración y distribución de folleto sobre medidas preventivas para Estudiantes y Apoderados**

③ Evitar o disminuir el riesgo durante los traslados y reuniones sociales

Traslados a otras prefecturas e islas aledañas

- Verificar la situación de la prefectura o isla aledaña que considera visitar y evaluar prudentemente su viaje. En el destino visitado, abstenerse de conductas de alto riesgo de contagio como reunirse con un número inespecífico de personas.
- Previo a su viaje, completar su **tercera dosis** de vacunación o realizarse una prueba de descarte como la PCR. Una vez de regreso a Okinawa inmediatamente también realizarse una prueba de descarte.

Reuniones sociales

- Reunión de un grupo, una sola mesa, máximo de 4 personas y menos de 2 horas.
- En caso de reunirse entre más de 4 personas, tanto en locales como en la casa, realizarse previamente una prueba de descarte (PCR, etc.)
- Acudir a «Restaurantes y Bares Certificados con Medidas Preventivas contra la COVID-19».

Abstenerse

× **Eventos entre más de 4 personas como las reuniones sociales**

× Participar sintiéndose mal × Gritar o conversar sin mascarilla × Pasar mucho tiempo bebiendo × Compartir la misma bebida entre varias personas

Medidas del Gobierno

- **Aumentar la capacidad de pruebas PCR gratuitas en el aeropuerto**
- **Realizar esfuerzos para conocer la situación de oferta y demanda de reactivos para realizar pruebas y el kit de prueba de antígenos en Okinawa, y poder realizar pruebas ininterrumpidamente incluso cuando se propague aceleradamente el virus.**

④ Acelerar la campaña de vacunación

Ciudadanos

【Tercera dosis】

- Se ha señalado que luego de haber recibido la primera y segunda dosis de la vacuna contra la COVID-19, conforme pasa el tiempo va disminuyendo su efectividad para prevenir la aparición de síntomas, la infección, y la hospitalización, y a partir de la tercera dosis la recuperación tardaría de 2 a 4 semanas. Por ende, ante la importancia para prevenir la enfermedad grave, se pide la pronta vacunación en el centro de vacunación que le permita reservar una fecha cercana.

【Primera y segunda dosis】

- Se ha mejorando el sistema de vacunación y se continúa con la campaña de vacunación para las personas que deseen vacunarse así como para el grupo que le corresponda vacunarse. Asimismo, se invita a todas las personas que aún no hayan recibido su primera dosis a vacunarse.

Municipios

Con el propósito de prevenir la enfermedad grave en los ciudadanos así como la pronta recuperación de las actividades sociales, se pide a cada entidad gubernamental **realizar iniciativas planeadas**, enfocadas en la aceleración de la campaña de vacunación.

- Emitir con rapidez el tique de vacunación.
- Atención sin contratiempos de reemisión de tique de vacunación por pérdida.
- Iniciativas para la vacunación dirigida a los establecimientos de adultos mayores.
- Pedidos dirigidos a los ciudadanos en cooperación con las entidades gubernamentales.

Medidas del Gobierno

- Apoyo a los Municipios para asegurar al personal médico
- Administración del centro de vacunación a cargo del Gobierno de Okinawa, para complementar a los Municipios
 - Adopción de la modalidad de vacunación sin reserva, establecimiento del sistema de vacunación por organización, y campaña de vacunación acudiendo a los establecimientos comerciales de gran tamaño.
- Realización de vacunación masiva (empresas, universidades, etc.)

¡Ahora las pruebas diagnósticas son gratuitas en diferentes lugares de Okinawa!

(hasta el 31 de mayo)

■ Lugares donde puede realizarse pruebas de descarte gratuitas
(Actualizado al 7 de abril del 2022)

Región	PCR y prueba cuantitativa de antígeno	Prueba cualitativa de antígeno
Isla principal	Norte (2 locales) Centro (13 locales) Sur (16 locales)	Norte (2 locales) Centro (8 locales) Sur (8 locales)
Islas aledañas	Kitadaito-son, Minamidaito-son, Iheya-son, Izena-son, Ie-son y Kumejima-cho (1 local por municipio)	—
Miyako	Miyakojima-shi (8 locales)	Miyakojima-shi (2 locales)
Yaeyama	Ishigaki-shi (4 locales)	Ishigaki-shi (2 locales)

Resultados rápidos con Kit de prueba

La lista detallada de los centros de pruebas puede encontrarla aquí



※Si no tiene tiempo de ir a realizarse la prueba, adquiriendo el kit de prueba podrá rearsela solo en casa.
(Para más detalles escanear el código QR de la derecha).

Si se realiza la prueba diagnóstica, revisar el proceso a seguir en el folleto
«¿Crees tener COVID-19»

